



Asunto: Convocatoria Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**CC. Cuerpo Edilicio del H. Ayuntamiento de
Coacalco de Berriozábal, Estado de México,
Administración 2022-2024.**

P R E S E N T E:

Mediante la presente me permito informarle que de conformidad con los artículos 28, 30 y 48 fracción quinta de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se convoca oficialmente a la **Cuarta sesión de cabildo de tipo extraordinaria**, que habrá de celebrarse el **miércoles nueve de octubre del año 2024, a las 11:00 horas**, en la sala de cabildos del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día.

- 1.-Lista de presentes y declaración de existencia de quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México 2022-2024, otorga poder legal general para pleitos y cobranzas, a favor de la Directora Jurídica, la Dra. Rebeca Montoya Domínguez, al Subdirector Jurídico, el Mtro. Antonio Rayo Hernández y al Jefe del Departamento de Juicios Civiles y Mercantiles, el Mtro. Israel García Cabrera; con facultades generales, para que en nombre y representación de los integrantes del Cuerpo Edilicio, para que actúen con las más amplias capacidades para interponer y defender juicios, recursos, juicios de amparo, y cualquier otro medio de defensa legal, ante particulares y Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, así como ante cualquier otra instancia administrativa o judicial. esto establecido con fundamento en los artículos 7.770, 7.771 y 7.806 del Código Civil vigente para el Estado de México, y en los términos de los artículos 2553, 2554 y 2587 del Código Civil vigente en la Ciudad de México, así como del 21 fracción I, 26, 2553, 2554, 2585 y 2587 del Código Civil Federal.
- 4.-Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela.
Secretaria del H. Ayuntamiento

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan